



Salta, 19 de Diciembre de 2019

RES. CD-ECO N° 563/19

Expte. N° 6873/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 396/19 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer cargos por evaluación de antecedentes y entrevistas para desempeñarse durante el Momento II en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, desde el 1/02/20 y hasta el 31/03/20, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución CD-ECO N° 381/19, mediante la cual se aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020, destinado a los ingresantes del año 2020 de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 290/19.

Que en el instrumento señalado en el párrafo precedente, expresa:

“c) De los trece (13) cargos de *Auxiliar Estudiantil del CIU de esta Unidad Académica para el Momento II*, indicados en el inciso d), uno (1) de ellos formará parte del equipo reducido de los Momentos I y III de la siguiente manera:

- Momento I: desde la toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.*
- Momento II: desde el 03 de febrero hasta el 31 de marzo de 2020.*
- Momento III: desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2020.*

Este Auxiliar será la primera persona que se consigne en el Orden de Mérito del Acta de la Comisión Asesora que entienda en el llamado a inscripción de interesados para Contabilidad. En caso de que ésta persona no pudiera acceder a tal designación se continuará con el primer postulante del Orden de Mérito del Acta de la Comisión Asesora que entienda en el llamado a inscripción de interesados para Administración, luego con el Orden de Mérito para Economía y Matemática, en esa secuencia.”

Lo establecido por la Res. CS 296/19.

El informe del Departamento de Personal, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, de fs. 90/92 de las presentes actuaciones.

El Despacho N° 461/19 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 88 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10/12/19.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de fs.85/86, emitido por la Comisión Asesora que entendió la convocatoria a inscripción de interesados para proveer tres (3) cargos de Auxiliar Estudiantil para el Área de Contabilidad del Ciclo Universitario, CIU 2019-2020.

...///





///...

RES. CD-ECO N° 563/19

Expte. N° 6873/19

ARTÍCULO 2°.- Designar a la alumna María Valentina SIGNORELLI, D.N.I. N° 38.652.081, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, Área Contabilidad, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), durante los periodos que se detallan a continuación:

- Momento I y III: Desde la efectiva toma de posesión hasta el 31/12/19 y desde el 01/04/20 al 30/06/20, respectivamente.
- Momento II: Desde el 03/02/20 y hasta el 31/03/20.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los alumnos Fabiana Cecilia GUERRERO, D.N.I. N° 40.965.895, Iván Maximiliano FIGUEROA SANCHEZ, D.N.I. N° 41.371.650 en los cargos de Auxiliar Estudiantil, Área Contabilidad, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), durante el periodo que se detalla a continuación:

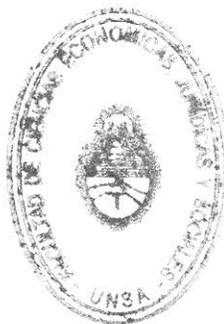
- Momento II: Desde el 03/02/20 y hasta el 31/03/20.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el artículo precedente tendrán una retribución mensual equivalente a la de una beca de formación.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida presupuestaria asignada por Res. CS N° 290/19.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/m.m.v.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGI
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa